



INFORME SOBRE LAS PRINCIPALES ENTIDADES (INTERMEDIARIOS) Y LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN OBTENIDA DE BANCO INVERSI, S.A.

Informe Retransmisor
Ejercicio 2023



ABRIL 2024



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. INFORMACIÓN ANUAL RELATIVA A LOS INTERMEDIARIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE EJECUTAN ÓRDENES DE CLIENTES	3
2.1 Acciones / Participaciones y Certificados de Depósito	3
2.2 Instrumentos de Renta Fija	6
2.3 Estructurados	8
2.4 Productos negociados en Bolsa (Exchange-Traded Funds)	8
2.5 Derechos.....	10
2.6 Otros Productos.....	10



1. INTRODUCCIÓN

La Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014 relativa a los Mercados de Instrumentos Financieros y sus normas de desarrollo (en adelante, “MiFID II”) impone a las entidades que presten servicios de inversión que actúen en el mejor interés de sus clientes y, en la ejecución de sus órdenes, adopten todas las medidas suficientes para obtener el mejor resultado posible para sus clientes.

Adicionalmente, MiFID II exige a las entidades que resuman y publiquen con periodicidad anual respecto de cada clase de instrumento financiero, los principales centros de ejecución y/o intermediarios empleados para la ejecución de órdenes de clientes, así como la información sobre la calidad de la ejecución obtenida.

La Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) establece que las empresas que prestan servicios de inversión publicaran la identidad de los cinco principales centros de ejecución en términos del volumen de negociación en los que han ejecutado las órdenes de sus clientes, y ello para cada categoría de instrumento financiero, así como información relativa a la calidad de las ejecuciones obtenida por la entidad.

La información a publicar se divide en dos partes:

1. Informe Mejor Ejecución: información exigida de conformidad con el artículo 3, apartados 1 y 2, del Reglamento Delegado (UE) 2017/576.
2. Análisis y Conclusiones de la Ejecución de Órdenes: información exigida de conformidad con el artículo 3, apartado 3, del Reglamento Delegado (UE) 2017/576.

Para una clase determinada de instrumentos financieros, una empresa puede ser ejecutora, retransmisora o las dos cosas. ESMA considera que las empresas que prestan servicios de ejecución y transmisión de órdenes deben proporcionar dos informes separados en relación con estos servicios. Es importante que estos informes sean distintos para que las empresas de inversión den a conocer los cinco mejores centros de ejecución y, por otro lado, las cinco entidades principales (intermediarios) para la ejecución de las órdenes de sus clientes durante el período relevante.

El presente informe, *sobre las principales entidades (intermediarios) y la calidad de la ejecución obtenida de Banco Inversis, S.A., Informe Retransmisor*, ha tenido en cuenta la naturaleza de cada instrumento financiero para proporcionar un resumen sobre los cinco principales centros de negociación utilizados por Banco Inversis, S.A. (en adelante, “Banco Inversis” o la “Entidad”) para la ejecución de órdenes de sus clientes; si bien, donde la información es común a varias o todas las clases de instrumentos financieros, en cuanto a vínculos estrechos, conflictos o titularidad común, así como información sobre pagos, reembolsos y beneficios, se presenta de forma consolidada.

En el informe que se muestra a continuación, se detalla la información relativa a aquellas clases de instrumentos sobre los que Banco Inversis ejecuta órdenes de sus clientes, siendo omitidos del informe aquellas otras clases de instrumentos sobre los que Banco Inversis no presta ese tipo de servicio.

Este documento recoge la información requerida por el Reglamento Delegado que Banco Inversis, S.A. publica en un formato electrónico legible por máquina y que puede ser descargado por el público a través de la página web de la Entidad (www.inversis.es).



2. INFORMACIÓN ANUAL RELATIVA A LOS INTERMEDIARIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE EJECUTAN ÓRDENES DE CLIENTES

2.1 Acciones / Participaciones y Certificados de Depósito

Información relativa a clientes minoristas y profesionales

CATEGORÍA DE INSTRUMENTO	RENTA VARIABLE - Alta Liquidez				
INDICAR SI EN EL AÑO ANTERIOR SE EJECUTÓ, POR TÉRMINO MEDIO, < 1 ORDEN POR DÍA	NO				
CINCO PRINCIPALES CENTROS DE EJECUCIÓN CLASIFICADOS POR VOLUMEN DE NEGOCIACIÓN (ORDEN DECRECIENTE)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
MORGAN STANLEY EUROPE HOLDING SE 549300C9KPZROVZ16R05	46,3%	70,0%	57,6%	42,4%	100%
INSTINET GROUP, LLC 549300B5FJH6P0V01C37	42,4%	21,6%	68,7%	31,3%	100%
MORGAN STANLEY IGJSJL3JD5P30I6NJZ34	11,1%	8,2%	59,8%	40,2%	100%
OPTIVER V.O.F 7245009KRY SAYB2QCC29	0,1%	0,1%	0,0%	100,0%	100%
CITIGROUP GLOBAL MARKETS INC. MBNUM2BPBDO7JBLYG310	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100%

CATEGORÍA DE INSTRUMENTO	RENTA VARIABLE - Media Liquidez				
INDICAR SI EN EL AÑO ANTERIOR SE EJECUTÓ, POR TÉRMINO MEDIO, < 1 ORDEN POR DÍA	NO				
CINCO PRINCIPALES CENTROS DE EJECUCIÓN CLASIFICADOS POR VOLUMEN DE NEGOCIACIÓN (ORDEN DECRECIENTE)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
INSTINET GROUP, LLC 549300B5FJH6P0V01C37	50,9%	27,2%	80,2%	19,8%	100%
MORGAN STANLEY EUROPE HOLDING SE 549300C9KPZROVZ16R05	28,4%	49,5%	86,7%	13,3%	100%
MORGAN STANLEY IGJSJL3JD5P30I6NJZ34	19,5%	22,0%	79,6%	20,4%	100%



CITIGROUP GLOBAL MARKETS INC. MNUM2BPBDO7JBLYG310	1,1%	1,2%	84,3%	15,7%	100%
CATEGORÍA DE INSTRUMENTO	RENTA VARIABLE - Baja Liquidez				
INDICAR SI EN EL AÑO ANTERIOR SE EJECUTÓ, POR TÉRMINO MEDIO, < 1 ORDEN POR DÍA	NO				
CINCO PRINCIPALES CENTROS DE EJECUCIÓN CLASIFICADOS POR VOLUMEN DE NEGOCIACIÓN (ORDEN DECRECIENTE)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
INSTINET GROUP, LLC 549300B5FJH6P0V01C37	61,5%	29,2%	74,8%	25,2%	100%
MORGAN STANLEY EUROPE HOLDING SE 549300C9KPZR0VZ16R05	24,0%	52,2%	80,5%	19,5%	100%
MORGAN STANLEY IGJSJL3JD5P30I6NJZ34	8,9%	14,8%	91,7%	8,3%	100%
CITIGROUP GLOBAL MARKETS INC. MNUM2BPBDO7JBLYG310	5,7%	3,8%	92,3%	7,7%	100%

Importancia relativa que Banco Inversis confirió a los precios, los costes, la rapidez, la pluralidad de ejecución o cualquier otro factor, incluidos los factores cualitativos, al evaluar la calidad de la ejecución:

Tal y como se establece en la política de mejor ejecución de Banco Inversis, para la determinación de los intermediarios señalados se ha tenido en cuenta los siguientes factores:

1. Acceso a los centros de ejecución, teniendo en consideración los centros de ejecución en particular y la forma de acceso a los mismos, ya sea de forma directa o a través de otro intermediario.
2. Capacidad de ejecución de órdenes.
3. Agilidad en la tramitación de las órdenes.
4. Esquema de comisiones claro y justificado.

Posibles vínculos estrechos, conflictos de intereses y participaciones comunes con respecto a cualquier intermediario utilizado para ejecutar órdenes:

No existieron vínculos estrechos, conflictos de intereses ni participaciones durante el ejercicio 2023.

Acuerdos específicos con los intermediarios en relación con los pagos efectuados o recibidos, los descuentos, las reducciones o los beneficios no monetarios recibidos:

A lo largo del ejercicio 2023 Banco Inversis no ha tenido ningún acuerdo específico con ninguno de los intermediarios utilizados para la ejecución de órdenes de sus clientes con respecto a pagos efectuados o recibidos, los descuentos, las reducciones o los beneficios no monetarios.



Factores que llevaron a una modificación de la lista de intermediarios incluidos en la política de Mejor Ejecución de Banco Inversis, en caso de que dicho cambio se haya producido:

No se ha producido ningún cambio a este respecto a lo largo del ejercicio 2023.

Diferenciación de modalidades de ejecución de órdenes según la categorización de los clientes:

No se ha producido ninguna diferenciación de modalidades a lo largo del ejercicio 2023.

Criterios a los que se ha dado preferencia sobre los criterios de precios y costes inmediatos al ejecutar órdenes de clientes minoristas y modo en que han sido decisivos para conseguir el mejor resultado posible en términos de importe total para el cliente:

Banco Inversis no prioriza otros criterios distintos del intermediario de sus órdenes.

Forma en que Banco Inversis ha utilizado cualquier dato o instrumento relativo a la calidad de la ejecución, incluidos todos los datos publicados con arreglo al Reglamento Delegado (UE) 2017/575:

Banco Inversis realiza un análisis de intermediarios financieros, valorando el servicio de ejecución que éstos prestan para ofrecer el mejor resultado cuando la Entidad transmite las órdenes de sus clientes.

Forma en que Banco Inversis ha utilizado la información procedente de un proveedor de información consolidada establecido de conformidad con el artículo 65 de la Directiva 2014/65/UE:

Banco Inversis no utiliza directamente información de ningún proveedor de información consolidada.

Importancia relativa que Banco Inversis confirió a los precios, los costes, la rapidez, la pluralidad de ejecución o cualquier otro factor, incluidos los factores cualitativos, al evaluar la calidad de la ejecución:

En la determinación de la mejor ejecución en estos casos se tienen en cuenta los siguientes factores:

- Precio de negociación del instrumento
- Costes
- Eficiencia y rapidez de ejecución
- Eficiencia y rapidez en la liquidación
- Volumen de las órdenes
- Naturaleza y restricciones de las órdenes
- Otras consideraciones que puedan afectar a la correcta ejecución de las órdenes

En el caso de clientes minoristas que no hubieran dado instrucciones específicas, la mejor ejecución se determina en términos de contraprestación total, entendida ésta como la suma del precio del instrumento y los costes relacionados con la ejecución.

Para la operativa de clientes profesionales o para el caso de clientes minoristas si se presentan situaciones excepcionales de mercado, la importancia relativa de dichos factores puede variar, pudiendo incluso considerarse otros factores adicionales no contemplados entre los previamente mencionados.



Posibles vínculos estrechos, conflictos de intereses y participaciones comunes con respecto a cualquier centro de ejecución o intermediario utilizado para ejecutar órdenes:

Durante el ejercicio 2023 Banco Inversis no tenía en vigor ningún acuerdo de preferencia ni participación en ningún centro de negociación ni con ningún intermediario para este tipo de operaciones.

Acuerdos específicos con los intermediarios en relación con los pagos efectuados o recibidos, los descuentos, las reducciones o los beneficios no monetarios recibidos:

A lo largo del ejercicio 2023 Banco Inversis no ha tenido ningún acuerdo específico con centros de ejecución o intermediarios para la ejecución de órdenes de sus clientes en este sentido.

Factores que llevaron a una modificación de la lista de intermediarios incluidos en la política de Mejor Ejecución de Banco Inversis, en caso de que dicho cambio se haya producido:

No se ha producido ningún cambio a este respecto a lo largo del ejercicio 2023.

Diferenciación de modalidades de ejecución de órdenes según la categorización de los clientes:

Para el caso concreto de clientes minoristas se entiende la mejor ejecución en términos de contraprestación total (considerando a tal efecto el precio y los costes de ejecución).

Para el caso de clientes profesionales, y en el caso de instrucciones específicas de clientes minoristas, podría considerarse la mejor ejecución en términos distintos de la contraprestación total.

Criterios a los que se ha dado preferencia sobre los criterios de precios y costes inmediatos al ejecutar órdenes de clientes minoristas y modo en que han sido decisivos para conseguir el mejor resultado posible en términos de importe total para el cliente:

Banco Inversis no prioriza otros criterios distintos del de contraprestación total para el cliente minorista salvo indicación expresa del mismo.

Forma en que Banco Inversis ha utilizado cualquier dato o instrumento relativo a la calidad de la ejecución, incluidos todos los datos publicados con arreglo al Reglamento Delegado (UE) 2017/575:

Banco Inversis realiza un análisis de intermediarios financieros, valorando el servicio de ejecución que éstos prestan para ofrecer el mejor resultado cuando la Entidad transmite las órdenes de sus clientes.

Forma en que Banco Inversis ha utilizado la información procedente de un proveedor de información consolidada establecido de conformidad con el artículo 65 de la Directiva 2014/65/UE:

Banco Inversis no utiliza directamente información de ningún proveedor de información consolidada.



2.3 Estructurados

Información relativa a clientes minoristas y profesionales

CATEGORÍA DE INSTRUMENTO	ESTRUCTURADOS				
INDICAR SI EN EL AÑO ANTERIOR SE EJECUTÓ, POR TÉRMINO MEDIO, < 1 ORDEN POR DÍA	SÍ				
CINCO PRINCIPALES CENTROS DE EJECUCIÓN CLASIFICADOS POR VOLUMEN DE NEGOCIACIÓN (ORDEN DECRECIENTE)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
MORGAN STANLEY IGJSJL3JD5P30I6NJZ34	40,5%	50,9%	87,5%	12,5%	100%
INSTINET GROUP, LLC 549300B5FJH6P0V01C37	36,4%	28,6%	100,0%	0,0%	100%
MORGAN STANLEY EUROPE HOLDING SE 549300C9KPZR0VZ16R05	22,4%	19,6%	32,4%	67,6%	100%
CIPIGROUP GLOBAL MARKET MBNUM2BPBDO7JBLYG310	0,8%	0,9%	100,0%	0,0%	100%

2.4 Productos negociados en Bolsa (Exchange-Traded Funds)

Información relativa a clientes minoristas y profesionales

CATEGORÍA DE INSTRUMENTO	ETFs				
INDICAR SI EN EL AÑO ANTERIOR SE EJECUTÓ, POR TÉRMINO MEDIO, < 1 ORDEN POR DÍA	NO				
CINCO PRINCIPALES CENTROS DE EJECUCIÓN CLASIFICADOS POR VOLUMEN DE NEGOCIACIÓN (ORDEN DECRECIENTE)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
INSTINET GROUP, LLC 549300B5FJH6P0V01C37	45,5%	57,8%	75,9%	24,1%	100%
MORGAN STANLEY EUROPE HOLDING SE 549300C9KPZR0VZ16R05	27,2%	24,9%	65,8%	34,2%	100%
MORGAN STANLEY IGJSJL3JD5P30I6NJZ34	27,2%	17,2%	97,0%	3,0%	100%
CITIGROUP GLOBAL MARKETS INC. MBNUM2BPBDO7JBLYG310	0,0%	0,2%	75,8%	24,2%	100%



Importancia relativa que Banco Inversis confirió a los precios, los costes, la rapidez, la pluralidad de ejecución o cualquier otro factor, incluidos los factores cualitativos, al evaluar la calidad de la ejecución:

Tal y como se establece en la política de mejor ejecución de Banco Inversis, para la determinación de los intermediarios señalados se ha tenido en cuenta los siguientes factores:

1. Acceso a los centros de ejecución, teniendo en consideración los centros de ejecución en particular y la forma de acceso a los mismos, ya sea de forma directa o a través de otro intermediario.
2. Capacidad de ejecución de órdenes.
3. Agilidad en la tramitación de las órdenes.
4. Esquema de comisiones claro y justificado.

Posibles vínculos estrechos, conflictos de intereses y participaciones comunes con respecto a cualquier intermediario utilizado para ejecutar órdenes:

Durante el ejercicio 2023 Banco Inversis no tenía en vigor ningún acuerdo de preferencia ni participación en ningún centro de negociación ni con ningún intermediario para este tipo de operaciones.

Acuerdos específicos con los intermediarios en relación con los pagos efectuados o recibidos, los descuentos, las reducciones o los beneficios no monetarios recibidos:

A lo largo del ejercicio 2023 Banco Inversis no ha tenido ningún acuerdo específico con ninguno de los intermediarios utilizados para la ejecución de órdenes de sus clientes con respecto a pagos efectuados o recibidos, los descuentos, las reducciones o los beneficios no monetarios.

Factores que llevaron a una modificación de la lista de intermediarios incluidos en la política de Mejor Ejecución de Banco Inversis, en caso de que dicho cambio se haya producido:

No se ha producido ningún cambio a este respecto a lo largo del ejercicio 2023.

Diferenciación de modalidades de ejecución de órdenes según la categorización de los clientes:

Para el caso concreto de clientes minoristas se entiende la mejor ejecución en términos de contraprestación total (considerando a tal efecto el precio y los costes de ejecución).

Para el caso de clientes profesionales, y en el caso de instrucciones específicas de clientes minoristas, las órdenes podrían no ejecutarse a través de los intermediarios preferentes, así como podría considerarse la mejor ejecución en términos distintos de la contraprestación total.

Criterios a los que se ha dado preferencia sobre los criterios de precios y costes inmediatos al ejecutar órdenes de clientes minoristas y modo en que han sido decisivos para conseguir el mejor resultado posible en términos de importe total para el cliente:

Banco Inversis no prioriza otros criterios distintos del de contraprestación total para el cliente minorista salvo indicación expresa del mismo.

Forma en que Banco Inversis ha utilizado cualquier dato o instrumento relativo a la calidad de la ejecución, incluidos todos los datos publicados con arreglo al Reglamento Delegado (UE) 2017/575:

Banco Inversis realiza un análisis de intermediarios financieros, valorando el servicio de ejecución que éstos prestan para ofrecer el mejor resultado cuando la Entidad transmite las órdenes de sus clientes.



Forma en que Banco Inversis ha utilizado la información procedente de un proveedor de información consolidada establecido de conformidad con el artículo 65 de la Directiva 2014/65/UE:

Banco Inversis no utiliza directamente información de ningún proveedor de información consolidada.

2.5 Derechos

Información relativa a clientes minoristas y profesionales

CATEGORÍA DE INSTRUMENTO	DERECHOS				
INDICAR SI EN EL AÑO ANTERIOR SE EJECUTÓ, POR TÉRMINO MEDIO, < 1 ORDEN POR DÍA	SÍ				
CINCO PRINCIPALES CENTROS DE EJECUCIÓN CLASIFICADOS POR VOLUMEN DE NEGOCIACIÓN (ORDEN DECRECIENTE)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
MORGAN STANLEY EUROPE HOLDING SE 549300C9KPZR0VZ16R05	95,6%	81,8%	100,0%	0,0%	100%
INSTINET GROUP, LLC 549300B5FJH6POV01C37	4,4%	18,2%	1,6%	98,4%	100%

2.6 Otros Productos

Información relativa a clientes minoristas y profesionales

CATEGORÍA DE INSTRUMENTO	OTROS PRODUCTOS				
INDICAR SI EN EL AÑO ANTERIOR SE EJECUTÓ, POR TÉRMINO MEDIO, < 1 ORDEN POR DÍA	SÍ				
CINCO PRINCIPALES CENTROS DE EJECUCIÓN CLASIFICADOS POR VOLUMEN DE NEGOCIACIÓN (ORDEN DECRECIENTE)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
INSTINET GROUP, LLC 549300B5FJH6POV01C37	100,0%	100,0%	5,3%	94,7%	100%